



Número de Convocatoria					Fecha de diligenciamiento	03	11	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	APOYO EN EL PROCESO DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE AJEDREZ EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE							
Nombre de la dependencia	BIENESTAR UNIVERSITARIO							
Nombre del área (Opcional)	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE							
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro			
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>							
No. de estudiantes a vincular	1							
Perfil requerido	Estudiante de pregrado de cualquier programa curricular.							
	Conocimientos en Ofimática.							
	Conocimiento en la disciplina deportiva de Ajedrez en los aspectos reglamentarios y técnicos							
Actividades a desarrollar	1. Apoyar en el proceso de enseñanza y entrenamiento de la disciplina de Ajedrez para desarrollarlo con los estudiantes de la Sede.							
	2. Apoyar al Área de Actividad Física y Deporte con la asistencia, inscripción y presentación de informes a través del SIBU							
	3. Hacer seguimiento periódico a los deportistas a su cargo y según su nivel deportivo dirigirlos en posibles eventos de competencia.							
	4. Apoyar a los profesionales en la realización de informes o generación de reportes de información.							



Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales. DISPONIBILIDAD LOS JUEVES Y VIERNES ENTRE LAS 2:00 P.M. Y LAS 8:00P.M.
Estímulo económico mensual	\$908.526/mes (1 SMLV)
Duración de la vinculación	1.5 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	Enviar al correo electrónico: deportes_med@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	Noviembre 05 de 2021
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Historia Académica del SIA. <i>(Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula)</i> (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista (50%) 2. Prueba escrita (50%)
Responsable de la convocatoria	César Serna Saldarriaga, Jefe Sección de Actividad Física y Deporte